



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1990

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne en sesión constitutiva la Junta de Gobierno de dicha Confederación, a las 17 horas del día 25 de abril de 1990, presidida por D. Eugenio Nadal Reimat, Presidente del Organismo, con asistencia de los señores siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Ministerio Obras Públicas y Urbanismo
Ministerio Economía y Hacienda
Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
Ministerio Industria y Energía
Ministerio de Interior
Ministerio de Defensa

D. José Antonio Rubio Peña

D. Carlos Escartín Hernández
D. Javier Gazol Abad
D. Jesús Fernández Moreno
D. José Luis Martínez Laínez
D. Juan José Rubio Ruiz
D. Jesús Saz Salvador

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Aragón

D. Joaquín Maggioni Casadevall
D. José Galindo Antón
D. Juan A. Bolea Foradada
D. Mario Frauca Cacho
D. Antonio Tomé Sebastián
D. José M^a Valls Sanz

Cantabria

D. Luis Astorquia Hevia

Castilla y León

D. Esteban Riera de Caso

Cataluña

D. Joaquín Molins Amat
D. Francisco Vilaró Rigol
D. Luis Berga Casafort

La Rioja

D. César de Marcos Hornos
D. Florencio Alonso Segura

Navarra

D. Antonio Aragón Elizalde
D. Angel M^a Solchaga Catalán

País Vasco

D. Miguel Maldonado Cuesta

Valenciana

D. Eugenio L. Burriel de Orueta

POR LOS USUARIOS

Abastecimientos

D. Carlos Bea Gil
D. Tomás Sierra Meseguer
D. Albert Vilalta González

Regadíos

D. José Bonet Jiménez
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo
D. Julio Castillo Bericat
D. Jaime Culleré Calvis
D. Antonio Fajarnés Montaner
D. Blas Mola Pintó
D. Jose M^a Pascual Fdez-Layos

Usos energéticos

D. Antonio Tahull Palacin
D. Enrique Veiga Mir

Otros usos

D. Carlos Arnedo Areitio
(rep. A D. Antonio Arnedo
Monguilá)
D. Pablo Mayo Cosentino

COMISARIO DE AGUAS

D. Miguel Zueco Ruiz

DIRECTOR TÉCNICO

D. Francisco Fiteni Rodríguez

JEFE OFICINA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

D. Antonio Coch Flotats

INTERVENTOR DELEGADO

D. Ricardo Martínez Serrate

ABOGADO DEL ESTADO

D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIO

D. Mariano Barrera Jiménez

Excusa su asistencia D^a M^a Antonia San Felipe Adán, Alcaldesa de Calahorra y vocal del grupo de abastecimientos.

Cumplido el primer punto del orden del día “Acreditación de los vocales”, se pasa al segundo punto.

TOMA DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Don Eugenio Nadal Reimat declara constituida la Junta de Gobierno con todos los vocales presentes, y presenta al Vicepresidente Segundo, Don José Antonio Rubio Peña, que ha resultado elegido en la sesión constitutiva del Consejo del Agua, puesto que la vicepresidencia segunda es coincidente en ambos órganos, Consejo del Agua y Junta de Gobierno, artículo 29/1/1º b/ del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Don Eugenio Nada explica que la Vicepresidencia primera, tanto en el Consejo del Agua como en la Junta de Gobierno, corresponde a las Comunidades Autónomas, y ésta debería de decidirse entre aquellas Comunidades que en su momento optaron por su incorporación a la Junta de Gobierno de esta Confederación. En este sentido, son ocho las Comunidades que configuran el cuerpo electoral, con un número variable de representantes determinado por el artículo 4 a) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, y que son los siguientes: Aragón seis representantes; Cantabria un representante; Castilla y León un representante; Cataluña tres representantes; La Rioja dos representantes; Navarra dos representantes, País Vasco un representante y Comunidad Valenciana un representante. La Comunidad de Castilla La Mancha optó por su incorporación al Consejo del Agua de la cuenca del Ebro y no a la Junta de Gobierno, razón ésta por la que no asiste a esta Sesión.

En consecuencia, el Presidente sugiere levantar la sesión durante unos instantes para que los representantes de las Comunidades Autónomas puedan llegar a un acuerdo sobre la presentación de un único candidato, en cuyo caso resultaría elegido por aclamación, o caso de presentarse más, proceder a la votación correspondiente.

Se levanta la sesión durante quince minutos, transcurridos los cuales se presenta una única candidatura, la de don Antonio Aragón Elizalde, Consejero de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Navarra, quien resulta elegido, por aclamación, como Vicepresidente primero de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica.

DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE

Don Eugenio Nadal señala que, como dispone el artículo 47.2 del Reglamento de la Administración Pública del agua y de la Planificación Hidrológica, “los representantes de los usuarios (en la Comisión de Desembalse) serán nombrados por la Junta de Gobierno a propuesta de la Asamblea de Usuarios. Estos vocales actuarán tanto si la Comisión se reúne en sesión plenaria como por secciones”. En la reunión de la Asamblea se presentó una propuesta, elaborada por los servicios técnicos de la Confederación, a la que se realizaron una serie de consideraciones por parte de algunos de los vocales de dicha Asamblea; y allí se acordó elevar a esta Junta de Gobierno la propuesta y las consideraciones a la misma a fin de que se adoptara una decisión por esta Junta. Además, apunta el señor Nadal, en la sesión de la Asamblea algunos vocales propusieron la creación, dentro de las secciones, de unos grupos de trabajo en aquellos ríos cuya conflictividad pudieran hacerlo necesario. El único problema que se plantea es que de la lectura, a sensu contrario, del artículo 46.2 del Reglamento antes citado, la agrupación en Secciones será preceptiva cuando se trate de embalses, o sistemas de embalses que estén entre sí relacionados o interconexiónados.

Los señores Culleré, Mola y Tahull se muestran favorables a la creación de grupos de trabajo dentro de las Secciones, y reclaman para los mismos las facultades de elevar al Presidente del Organismo propuestas sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses de la cuenca.

Consultado al respecto el señor Solchaga Loitegui, no ve inconveniente legal para que los grupos de trabajo puedan elevar propuestas al Presidente del Organismo.

El señor Maldonado propone que, si a los grupos de trabajo se les conceden las facultades antedichas, las propuestas que se eleven al Presidente y los acuerdos que se adopten, sean transmitidos al conjunto de la Sección en que aquéllas se incardinan.

La Junta de Gobierno, oídas las intervenciones precedentes, por unanimidad acuerda:

1.- Trasladar la decisión de formar grupos de trabajo dentro de las Secciones a la sesión constitutiva de cada una de las Secciones, y 2.- Estimar que las propuestas que realicen los grupos de trabajo sobre el régimen de llenado y vaciado de los embalses tengan similar naturaleza jurídica a las realizadas por las Secciones.

A continuación, el Presidente propone pasar a estudiar el documento elaborado por los servicios técnicos de la Confederación y las consideraciones que respecto al mismo se formularon en la Asamblea de Usuarios, y que han sido repartidos entre la documentación de esta Junta.

Don Miguel Zueco Ruiz se refiere a que en el documento de referencia figura en la Sección A una disyuntiva respecto a los representantes por abastecimientos relativa a la incorporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro o el Ayuntamiento de Tudela, y propone que sea designado como vocal el Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Esta propuesta es apoyada por el señor Riera de Caso.

Continuando con la sección A, el señor Molins propone la incorporación del Ayuntamiento de Tortosa y se recoge la intervención del señor Fernández Coteró en la Asamblea de Usuarios respecto a que el Ayuntamiento de Reinosa esté incluido como vocal representante de los usuarios de abastecimientos en esta Sección. También don Luis Astorquia solicita la inclusión de la Comunidad de Cantabria, repondiéndole el Presidente que la Comisión de Desembalse y sus secciones la configuran los usuarios.

Don Juan Antonio Bolea opina que si se aumenta el número de vocales representantes de los abastecimientos, se desvirtúa la proporción que se había establecido en el documento propuesto por los servicios técnicos del organismo.

Don Mariano Barrera le indica que las Secciones de la Comisión de Desembalse elevan propuestas al Presidente del Organismo sobre el régimen de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos, por consiguiente es irrelevante que en las mismas exista o no proporcionalidad. Elevan propuestas de carácter técnico no vinculante para el Presidente, salvo que sean unánimes de todos los vocales y vengán avaladas por el informe favorable del Comisario de Aguas, el Director Técnico y el Jefe de Explotación.

Don Carlos Arnedo Areitio se suma a la propuesta del señor Bolea y solicita su inclusión en la Sección A.

El señor Burriel de Orueta propone mantener la propuesta que realizaron los servicios técnicos de la Confederación.

El señor Tahull Palación se muestra partidario de estudiar cada una de las propuestas realizadas en la Asamblea de Usuarios y aprobarlas o rechazarlas

Así pues, por el Secretario de la Junta se pasan a leer las propuestas de los vocales, y en la primera disyuntiva que se plantea, Ayuntamiento de Miranda o Ayuntamiento de Tudela, los votos son favorables al de Miranda, salvo el señor Castel-Ruiz que vota por el de Tudela. También se somete a votación el Ayuntamiento de Reinosa siendo rechazado por dos votos a favor, uno en contra y el resto abstenciones. A continuación se estudia la candidatura de FECSA, siendo el señor Tahull quien la defiende por estimar que el embalse de Flix cierra

el sistema. El señor Bonet entiende que si tan importante es la presencia de FECSA, ésta podría sustituir a la Comunidad de Usuarios de las Centrales Nucleares de Ascó. El señor Burriel de Orueta propone que se discuta esta propuesta conjuntamente con la de ERZ que es defendida por el señor Fajarnés Montaner y por el señor Rubio Peña.

El Presidente constata lo poco que se está avanzando y propone aceptar provisionalmente la propuesta realizada por los servicios técnicos de la Confederación y pospuestas las propuestas realizadas por la Asamblea, para que sean las propias Secciones las que una vez reunidas, puedan estudiar los casos propuestos por la Asamblea que afecten a cada Sección, y que se eleven las conclusiones a la próxima Junta de Gobierno para su aprobación.

Don Jaime Culleré propone la realización de un pequeño reglamento para unificar los sistemas de trabajo de cada Sección o grupo que se forme.

Don Francisco Fiteni entiende que la unificación de criterios se produce ya en el seno de cada Sección al haber en cada una de ellas elementos comunes como son el Comisario o Director Técnico de la Confederación, el Jefe del Área de Explotación y los Ingenieros afectos a cada sistema.

Tras ser debatido ampliamente el punto del día correspondiente a la designación de vocales de la Comisión de Desembalse, La Junta de Gobierno acuerda:

1.- Trasladar la decisión de formar grupos de trabajo dentro de las Secciones a la sesión constitutiva de cada una de las Secciones.

2.- Estimar que las propuestas que realicen los grupos de trabajo, si éstos se formaran, sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses tengan similar naturaleza jurídica a las realizadas por las secciones.

3.-Aprobar con carácter provisional, para que inicien su funcionamiento, la composición de las Secciones propuesta por los Servicios Técnicos de la Confederación.

4.- Trasladar para su estudio en cada una de las Secciones a que se refieran, las propuestas realizadas por los vocales en la Asamblea de Usuarios, y su posterior elevación, para aprobación, a esta Junta de Gobierno.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El señor Nadal da la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que da fe la presente acta que, como Secretario, certifico.